

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	F-GF-09	Versión 09
			Aprobación: 24/02/2020

COPIA CONTROLADA

Medellín, 24/04/2023



Factura No: 3 de 2023

Contrato No: 291

Contratista: JUAN CARLOS ROJAS ESCOBAR

Cédula / NIT No: 71394772

Objeto: Prestación de servicios de un preparador físico para apoyar la preparación física y condicional de los atletas de los deportes de pelota.

CDP No: 365

RCP No: 1049

Fecha de inicio del contrato: 17 DE FEBRERO DE 2023

Fecha de terminación del contrato: 16 DE DICIEMBRE DE 2023

Valor Total del Compromiso: 65906370

Valor a pagar: 6590637

Periodo: ABRIL

No. de entregas o desembolsos/Total: 3/11

Obligaciones y/o productos recibidos:

(No aplica para contratos de Prestación de Servicios)

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ÍTEM/PRODUCTO	VALOR A PAGAR
N/A	N/A

INFORMACION CUENTA BANCARIA

TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	BANCO
AHORROS	CTA NRO 00100004293	BANCOLOMBIA

Información del Rubro presupuestal

RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
1049	2.43.4302.22.0-05400.2.3.2.02.02.009.05. 2.43.4302.22.0-05128.2.3.2.02.02.009.04	6590637 0



CO-SCS133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180, Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	F-GF-09	Versión 09
			Aprobación: 24/02/2020

COPIA CONTROLADA

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,



Alejandro Navarro Rincón
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



CO-SCS133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co